

tra vida; poned en esto toda vuestra atencion y haced que el Señor se interese en vuestra suerte, de tal modo que nunca la deje en vuestras manos: si ya habeis hecho la eleccion y dudais de si han tenido en ella mas parte los motivos humanos que los fines de la gracia, haced cierta vuestra vocacion con vuestras buenas obras, considerad que la fidelidad á las obligaciones de vuestro estado es la mas segura señal de que habeis sido llamados á él; poned el remedio que podeis por vuestra parte, y aprovechaos de los remordimientos; mudad la peligrosa tibieza en que vivís, en una santa diligencia; la vida absolutamente natural que haceis, en una vida de fe; las negligencias culpables, en rigurosos cuidados; el desprecio de vuestras obligaciones; en una fidelidad que os haga respetar todo lo que debeis amar, y nunca esteis tranquilos acerca de la verdad de vuestra vocacion, hasta que cumplais con todas sus obligaciones.

Peró si fuere cierto que el Señor no ha tenido parte en vuestra eleccion de estado; si la imprudencia, el respeto humano y las pasiones son las que os han formado el estado en que vivís, confieso que vuestra suerte es digna de lástima, pero no por eso es desesperada: es verdad que estais lejos del reino de los cielos, pero aun podeis aspirar á él: mientras nos hallamos en estado de podernos arrepentir, podemos esperar; Dios puede conceder al dolor de una eleccion injusta las mismas gracias que hubiera concedido á la legítima. Es verdad que exteriormente no estais en el estado que Dios quiere; pero siempre está el corazon en este estado cuando se vuelve á su Majestad; ocupais un lugar que no os habia señalado el Señor; pero una fe viva, un amor fervoroso, un arrepentimiento sincero santifican todos los estados, y si amamos y servimos á Dios, siempre estamos en nuestro propio estado. Os habeis espuesto contra

su órden á un mar borrascoso como el profeta Jonás; habeis caido como él en lo profundo del abismo, pero aun hay remedio; clamad como él al Señor cuando se vió sepultado en el vientre del mónstruo, y decidle: Señor, aunque con una eleccion injusta me he apartado de vuestra mano adorable, que debia conducirme, clamo á vos desde lo profundo del abismo que me habeis abierto para que me trague: *De ventre inferi clamavi*.¹ Es verdad que no hay cosa que pueda igualar al extremo peligro en que me hallo; un mónstruo formidable me tiene cautivo y me cerca por todas partes: *Avissus vallavit me*; la profundidad de las aguas, como la de mis delitos, se ha levantado sobre mi cabeza: *Pelagus operuit caput meum*. Parece que la tierra ha formado nuevos abismos para aprisionarme eternamente: *Terra vectes concluderunt me*. Con todo eso, ¡oh Dios de mis padres! vos que los llevástais sobre vuestras alas, atravesando las olas del mar, atended á que por mas desesperada que parezca mi suerte, no dejo por eso de esperar en vos; vos podreis sacarme, cuando gustáreis, de la profundidad en que me he precipitado. El abismo oye vuestra voz, y luego que le mandeis que me arroje de sí, me pondrá en vuestras manos; para vos no es mas difícil el librarme de lo profundo de la corrupcion en que me hallo, que si estuviera dentro del recinto de Jerusalem: *Et sublimavis de corruptione animam meam, Domine Deus meus*. Sí, ¡gran Dios! no obstante lo peligroso de este estado, que parece me priva de toda esperanza de salir de él, espero que he de tener el consuelo de volver á vuestro santo templo, ofreceros en él mis agradecimientos y aplacaros, mezclando con la sangre de las víctimas las lágrimas de un sincero arrepentimiento:

¹ Jon. 2. v. 3. et seq.

Veruntamen rursus videbo Templum sanctum tuum. ¡Ah, Señor! que los que despues de haberse apartado de vos se obstinan en huir de vuestra presencia, y que de la soberbia desesperacion del exceso de su miseria, forman razón para no desear su libertad, que estos sean abandonados de vuestra misericordia, pues la abandonan ellos mismos, parece justo: *Qui custodiunt vanitates frustra, misericordiam suam derelinquunt.* Pero yo, Señor, que por mas funestas que sean las tinieblas de la muerte en que vivo sepultado, siempre esperaré mientras me permitais invocaros: *Ego autem in voce laudis immolabo tibi;*¹ vereis que soy mucho mas fiel que antes en seguir vuestros santos caminos: si vuestra misericordiosa mano me saca del peligro, jamás retractaré las promesas que en este lugar de horror os hace mi alma penetrada de arrepentimiento: *Quæcumque vovi redam pro salute Domino.* Y lo restante de mi vida no será mas que un amargo pesar de haberos ofendido y de haberme apartado de vuestras órdenes, y un continuo cuidado de merecer con la exacta observancia de vuestros preceptos, la recompensa que prometeis á vuestros siervos fieles. Amen.

1 Ibid. et seq.



SERMON

PARA EL JUEVES

DE LA SEGUNDA SEMANA DE CUARESMA.

EL RICO AVARIENTO.

Crucior in hac flamma.
Estoy atormentado en este fuego.
Luc. 16. v. 24.

¡Cuáles son, católicos, los terribles delitos que sepultaron á este infeliz en aquel abismo de tormentos y que avivan el fuego vengador que le consume? ¡Fué acaso profanador de su propio cuerpo? ¡Bañó sus manos en la sangre inocente? ¡Hizo de la viuda y del huérfano presa de sus injusticias? ¡O fué un hombre sin fe, sin rectitud, sin conciencia, ó un mónstruo de iniquidad?

Oídlo, señores, los que estais persuadidos á que una vida sosegada y pacífica, en la que nada se concede á las pasiones extremadas, pero que tampoco se niega cosa alguna

TOM. IV.—P. 17.